

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Paulino obispo, y San Albano mártir.

Misa de Sacramento en la Catedral y San Pedro á las 9 y 1¼; á las 9 y 1½ en San Lorenzo; á las 7 en Santa Rosa y Santa Clara; de 7 y 1¼ en San Miguel; y en Santo Domingo, Capuchinas y Asunción á las 7 y 1½.

Por la tarde se expondrá S. D. M. á las 3 y 1½ en la Catedral; en Santa Clara y San Miguel á las 3; á las 4 y 1½ en Santa Teresa; á las 5 en las Capuchinas y en la Asunción; y á las 6 en Santa Rosa.

En la Compañía continúa el mes al S. Corazón de Jesús con misa del Corazón á las 8, en la que estará expuesta S. D. M. y bendición con el Santísimo después de terminada ésta.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de los Desamparados en San Pedro.

SANTO DE MAÑANA

San Paulino.—Natural de Burdeos, hijo de padres muy ilustres y ricos. Siendo joven se dió al estudio de las letras humanas con gran cuidado.

Casóse con una señora muy principal llamada Tersia; después fué cónsul y prefecto de Roma. No teniendo hijos decidieron vivir como hermanos y para ello vendieron todas sus posesiones y bienes y con su producto edificaron una iglesia, dieron lo restante á los pobres, y se fueron á vivir á un campo en hábito y profesión de monges. Después de haberse ordenado de sacerdote, fué hecho obispo de la ciudad de Nola, y en esta dignidad dió muchas pruebas de santidad, celo y piedad. Vino á él una pobre viuda y le pidió limosna para rescatar un hijo que había sido cautivo por los vándalos y no teniendo que darle el santo, se ofreció á sí mismo en cambio y los dos se fueron al Africa y la viuda trajo á su hijo, quedando San Paulino cautivo en su lugar. Sirvió nuestro santo de jardinero al rey de los vándalos, que sabido el caso del esclavo, le envió á su tierra con todos los cautivos de su obispado, volviendo de este modo á su diócesis, siendo recibido con singulares muestras de alegría.

Fueron muchos los milagros que el Señor obró por su siervo, hasta que deseando remunerar largamente sus trabajos y fatigas, le llevó para sí á 22 de Junio del año 431.

Habitación.—Se arrienda el piso principal de la calle de Azara número 2. Razón en el entresuelo de la misma.

P. O.
Castanera



LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

RESULTADOS de las pólizas de acumulación de esta Sociedad con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

PÓLIZAS DOTALES CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión	Total primas en veinte años	Valor en efectivo al término de los veinte años	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas
30	§ 992	§ 1.706	6 ⁷ / ₈ ⁰ / ₁₀
40	1.060	1.813	6 ³ / ₄ ⁰ / ₁₀
50	1.240	2.156	7 ⁰ / ₁₀

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad	Total primas pagadas	Valor en metálico	Tipo de interés
30	§ 622	§ 909	4 ³ / ₈ ⁰ / ₁₀
40	796	1.204	4 ⁷ / ₈ ⁰ / ₁₀
50	1.096	1.746	5 ⁵ / ₈ ⁰ / ₁₀

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 ³/₄ á 7 ⁰/₁₀ en las DOTALES de veinte años, y de 4 ³/₈ á 5 ⁵/₈ ⁰/₁₀ en las de Vida 20 pagos: pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

Madrid, Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Edificio de su propiedad.

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO, 41, PRINCIPAL, HUESCA

FÁBRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS

DE

MAGÍN IBARZ

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público sus clases de gaseosas, Sodas refrescantes de Chordón, Grosella, Frambuesa, Naranja, Granadinas, Zarza, Limón, Piña, Rosa, etc. 25 céntimos una; surtido de esterilla de verano, persianas de todas clases.

Desde hoy se sirven toda clase de cervezas y sifones y se reciben encargos.

Coso alto, número 26, (junto al Casino Sertoriano)

HUESCA

NOTICIAS LOCALES

Se ha publicado el número 10 del *Boletín Eclesiástico* extraordinario, del obispado de Huesca, que contiene el siguiente decreto:

Nos el Dr. D. Vicente Alda y Sancho, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Huesca, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica Senador del Reino, etc, etc.

Á TÓDOS LOS FIELES DE NUESTRA DIÓCESIS

Salud y Bendición en nuestro Señor Jesucristo.

Poco tiempo há trascurrido, amadísimos hijos, desde que os dirigimos nuestra voz pastoral para exhortaros á que huyeseis, como de la peste, de la lectura de algunos libros, folletos, revistas y periódicos, puestos al servicio de la gran apostasía moderna, ó sea del nuevo paganismo que pretende acabar con el Salvador del mundo y con la verdadera civilización hija de la Iglesia. Hoy, contristado profundamente nuestro corazón de padre, nos vemos una vez más en la dolorosa necesidad de preveniros contra los perniciosos errores del naturalismo y racionalismo que viene propagando en nuestra misma cultura y religiosa capital diocesana el periódico semanal titulado *La Concentración*.

Siendo una de las más graves obligaciones de nuestro ministerio la de velar incesantemente por la integridad y pureza de la doctrina y santidad de las costumbres, y comprendiendo por otra parte el daño que los escritos del citado periódico pueden causar en la grey que Dios se ha dignado confiarnos, hemos entregado los números 75, 76 y 77, correspondientes á los días 5, 12 y 19 del actual, á una Junta de doctos y respetables Teólogos y Canonistas para que, examinados atentamente, emitieran su dictamen y censura sobre las doctrinas en ellos contenidas; y con acerbo dolor acabamos de leer en su informe que los mencionados números contienen en varios artículos, proposiciones que respectivamente merecen las calificaciones de *inductivas á la apostasía, heréticas, cismáticas, impías, blasfemas, escandalosas, y calumniosas*.

Por tanto, conformándonos con el juicio emitido por los censores y en uso de nuestra potestad Episcopal y de la Apostólica que nos está delegada, reprobamos y condenamos dichas doctrinas contenidas en los números 75, 76 y 77 del periódico de esta capital *La Concentración*: prohibimos á todos nuestros amados diocesanos su lectura y mandamos en el nombre Santo de Dios y en virtud de santa obediencia á cuantos conserven ó tengan algún ejemplar que lo entreguen á sus párrocos ó confesores, quienes, á su vez, lo harán á nuestra Autoridad. Y si contra nuestros paternales deseos y ruegos, el expresado periódico continuase publicando los gravísimos errores que ahora condenamos; venimos en declarar y declaramos que no sólo los directores y redactores del mismo, sino también los suscriptores, los que lo comprén, lean, reciban en sus casas, ó cooperen á su publicación y circulación, se harán reos de enormísima culpa é incurrirán en las terribles penas espirituales impuestas por la Santa Iglesia.

Cumplido este deber en descargo de nuestra conciencia pastoral, os exhortamos, carísimos hijos, á que roguéis á Dios nuestro Señor para que se conviertan los que, no contentos con olvidar los intereses de su

alma, trabajan por arruinar la de sus prójimos procurando arrancarles la fe, sin la cual es imposible la salvación: pidámosle, poniendo por intercesora á la siempre inmaculada Virgen María é invocando la protección de nuestro glorioso Patrono San Lorenzo Mártir, que ilumine su inteligencia y mueva su voluntad, á fin de que vengan arrepentidos al seno de nuestra amorosa madre, la Iglesia, y alcancen el perdón de sus pecados.

Y para que este nuestro Decreto llegne á conocimiento de los fieles, se leerá íntegramente en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las Iglesias del Obispado en el primer día festivo inmediato á su recibo.

Dado en Huesca á 21 de Junio de 1892:

† VICENTE, OBISPO DE HUESCA.

Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, *Lic. Juan Francisco Cabrera, Secretario.*»

Como dijimos en nuestro número de ayer, se personaron en nuestra redacción, dos caracterizadas personalidades del Comité progresista de esta localidad, proponiéndonos una transacción en la polémica que nuestro periódico ha venido sosteniendo con *La Concentración*, á fin de evitar ulteriores consecuencias. En este sentido publicamos el suelto dando conocimiento del hecho, sin que tuviera tal suelto otra distinta significación puesto que dichos señores nos manifestaron estar conformes, de igual modo que el partido con la conducta del periódico, Tratada la cuestión por ambas partes se ha convenido en terminar la polémica retirando *La Concentración* todas las frases ó conceptos que pudiesen ser ofensivos para LA CRÓNICA y retirando LA CRÓNICA las frases ó conceptos que pudiesen ser ofensivos para *La Concentración*.

El señor Gobernador civil de la provincia encarece á los Alcaldes, por medio de circular inserta en el periódico oficial de la provincia la mayor exactitud en el cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos que ordena que el último día de los meses de Junio y Diciembre den cuenta los alcaldes á los gobernadores de los nombres de los facultativos titulares.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad se acordó designar una Comisión especial, del seno de la Corporación para que invite al comercio de la capital á contribuir al mayor brillo de festejos que pudiera organizarse en la época en que se celebra la fiesta del patrono de esta ciudad.

Se ha autorizado para cobrar arbitrios extraordinarios á los Ayuntamientos de Benabarre, Gastejón del Puente, Arascués, Costean, Sieste, y Coscujuela de Sobrarbe.

La Diputación provincial de Huesca y en su nombre la Comisión permanente, ha acordado subastar el suministro de menestra necesario para el racionado de los presos pobres que ingresan durante el ejercicio de

1892 á 1893 en la Cárcel de este partido judicial á disposición de la Audiencia de lo criminal de la provincia bajo el tipo de 0'16 céntimos de peseta cada ración.

La subasta se verificará el día 30 del corriente á las 11 de su mañana en el salón de sesiones de la Corporación contratante y será presidida por el Sr. Gobernador civil de la provincia ó el vocal de la Comisión provincial en quien delegue.

Los licitadores harán sus proposiciones ajustadas al modelo y deberán entregarlas al presidente de la subasta en pliegos cerrados, debiendo unir á ellos su cédula personal y resguardo que acredite haber entregado en la Caja de la Diputación ó en la Sucursal de los Depósitos como fianza provisional la cantidad de 132 pesetas.

La subasta se ajustará al pliego de condiciones aprobado por la Comisión provincial el cual estará de manifiesto de 9 de la mañana á 2 de la tarde todos los días no feriados en la Secretaría de la Diputación.

En el mismo día y en iguales condiciones se subastará el suministro de pan necesario para el racionado de los presos pobres, bajo el tipo de 0'18 céntimos de peseta cada ración.

Repartimientos.—Han quedado expuestas en las respectivas secretarías los apéndices de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería de los distritos municipales siguientes:

Mediano, Mipanas, Belilla de Cinca, Biescas, Azara, Almunia de San Juan, Tardienta, Morrano, Binies, Pueyo de Fañanás, Ballobar, Barluenga, Barasona, Azanuy, Pallaruelo de Monegros, Peralta de la Sal, Binaced, Lastanosa.

A las nueve de la mañana de hoy han debido comenzar en Zaragoza las oposiciones á escuelas de párvulos.

Ayer fueron expedidos los nombramientos de maestros hechos últimamente por concurso, de esta provincia.

Se ha publicado por la Administración de Propiedades y derechos del Estado de la provincia la relación expresiva de los vencimientos que por venta de Bienes Nacionales deben hacer efectiva en el mes de Julio próximo los compradores cuyos nombres se expresan en la misma relación.

Ha sido nombrado auxiliar del Agente ejecutivo de la tercera zona de Sariñena, D. Germán Navarrete.

Se ha formado expediente de prófugo al mozo Juan Ferrer y Ferrer, del pueblo de Sallent, por no haber concurrido al acto de clasificación y declaración de soldados.

El día 23 del actual se personará en la Alcaldía de Bailo el Pagador de Obras públicas de esta provincia con el objeto de satisfacer el importe de las expropiaciones en dicha jurisdicción con motivo de la cons-

trucción de la sección de carretera desde Bailo al puente de la Reina correspondiente á la de tercer orden de Lapeña á Ansó.

En el último número del *Boletín Oficial* de la provincia aparece el anuncio señalando el día 9 del próximo Julio para la subasta de la construcción del trozo segundo de la carretera de Binefar á la de Barbastro, á la frontera, sección de Binefar á Estada, bajo el tipo de 276.162'25 pesetas.

LA CUESTIÓN UGANDA

Al fin se ha llegado á discutir en la alta Cámara inglesa tan importante cuestión. El presidente del gobierno ha defendido con calor á los oficiales ingleses que guarnecen aquella región, y sino ha negado en redondo que se hayan cometido horrores contra los misioneros franceses, ha dicho, sin embargo, que deben haberse exagerado. Se ha nombrado un representante para que se dirija á aquel país é instruya la correspondiente información.

Pero si lord Salisbury pone en dudas lo ocurrido contra las misiones católicas de Uganda, en cambio nosotros podemos oponer á sus dudas los relatos transmitidos por aquellos misioneros.

De Bruselas comunica la Agencia Havas que el Padre director de la casa de Padres blancos de Africa, en Malinas, ha recibido noticias del Padre Guillermin, que se encuentra prisionero en el fuerte Campola de Uganda. La primera carta está fechada en 31 de Enero.

El Padre Guillermin escribe diciendo que se encuentra prisionero en el fuerte, con un gran número de hombres, mujeres y niños, que están en la más completa desnudez.

En la segunda carta de fecha 4 de Febrero, dice que Msaji, jefe del ejército católico ha podido rechazar cinco veces á los protestantes sobre las murallas del fuerte, pero que éstos haciendo uso de sus ametralladoras lograron salir vencedores y degollaron á gran número de católicos. Los que sobrevivieron fueron rechazados hasta el lago Victoria donde se ahogaron en número de 5 á 6.000.

El *Daily News* dice por su cuenta:

»Lord Salisbury en palabras bien escogidas, ha expresado el sentimiento simplemente posible, de que los misioneros franceses de Uganda hayan sido maltratados, y ha rechazado con justicia que se prejuzgue al capitán Lugard antes de que lleguen los informes oficiales.

»No es difícil que los despachos de este último que contienen la versión oficial de lo ocurrido se hayan interceptado ó perdido; pero el capitán Williams que está en camino de Zanzíbar podrá telegrafiar desde allí dando algunos pormenores.

Sobre si la Compañía Oriental de Africa ha abandonado Uganda, como se había asegurado, no parece confirmarse el rumor, si bien el jefe del gabinete inglés ha dado órdenes al capitán Janes para que se retire de Uganda hasta un punto situado á mitad de la costa. En vista de esto no se sabe qué hará la Compañía.

Se curan las afecciones de la piel y los vicios humorales de la sangre, los

catarrros pulmonares y laríngeos, la anemia, clorosis, etc. con las aguas sulfurosas y con las ferruginosas manganíferas de Gaviria en Guipúzcoa, siendo numerosa la concurrencia desde 15 Junio al 15 de Septiembre al establecimiento modelo.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

Estamos en plena época de la siega de cereales.

En todo Aragón se está ultimando la siega de cebadas que ofrecen abundantes rendimientos.

En muchas comarcas aragonesas se ha comenzado también la siega de los trigos.

Este preciado cereal no ofrece cosechas tan abundantes como se esperaban hace dos meses.

—De *El Diario Mercantil de Zaragoza*:

En la pasada semana se ha presentado algún comprador de vinos que ha ajustado en Tarazona, Torrellas y Los Fayos, hasta 600 alqueces, pero á precios baratísimos, pues no han excedido de 15 pesetas alquece. En Tarazona casi todos se niegan á ceder sus vinos á esos precios.

—Ayer tarde se reunió la Junta literaria de la Biblioteca de Escritores Aragoneses, enterándose del estado en que se encuentra la impresión de las obras «Aparato Histórico acerca de los pueblos de la Comunidad de Daroca,» por Traggia y de la «Itinerario del cosmógrafo» por Lavaña.

Esta última cálculase que estará impresa á fin de año.

—En Illueca se han desarrollado con alguna intensidad la epidemia del sarampión complicada con anginas diftéricas.

El día 17 registraronse ocho casos en otros tantos niños.

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«Esta noche, en el expreso, regresarán de Madrid los Sres. Royo y Figueras, vicepresidente y gerente respectivamente del Consejo del ferrocarril de Canfranc, que fueron á la Corte á despachar algunos asuntos económicos relacionados con la empresa constructora de la línea internacional.»

—De *El Diario de Calatayud*:

«Escriben de Calatorao, que se nota en aquella localidad la animación y movimiento propios de la época y que son precursores de la recolección de cereales, habiendo terminado la siega de las cebadas, que resultan regulares, y dentro de pocos días se segarán los trigos, que dejan algo que desear, porque, además de notarse en ellos bastante ballueca, mermando su rendimiento por los fríos de Mayo.

Los patatares, maizales, hortalizas y otras plantaciones análogas, se muestran lozanos y prometen ser abundantes; respecto á las viñas se augura recolectar media cosecha de buena clase, á juzgar por el aspecto de las vides, teniendo sin embargo, la plaga del *papeletero*, que se cuidan de destruir.

En la pasada noche ha estado lloviendo casi sin cesar. Esto viene á entorpecer las operaciones de la recolección de las cebadas y á retrasar la de los trigos.»

NOTICIAS VARIAS

La nueva iglesia de San Joaquín en Roma.—El 9 del co-

riente se ha inaugurado solemnemente la cripta de la nueva iglesia de San Joaquín, que se está construyendo por suscripción pública, con ocasión del Jubileo episcopal de Su Santidad León XIII.

En la mañana del referido día se presentó el cardenal Parochi en la capilla provisoria, donde celebró la santa misa y dió la comunión á los adscriptos en la Sociedad de la Adoración Perpetua, que son los principales promovedores de esta obra.

A la ceremonia asistieron varios miembros del Cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede, distinguidos personajes eclesiásticos y civiles, y gran número de fieles.

Terminada la misa, el Cardenal Vicario fué recibido en la sala contigua á la cripta, donde se cantaron unos motetes alusivos al acto, ejecutados por la *Scola cantorum* de Santa María del Anima. bajo la dirección del distinguido profesor Müller, después de lo cual el Rvdo. P. Brougidou, infatigable apóstol de esta noble empresa, que está destinada á dar un nuevo y magnífico templo á aquel barrio de Roma, que tanto le necesita, pronunció el discurso de presentación de esta primicia del don jubilar, al cual el ilustre Purpurado contestó en francés alabando el celo laborioso, la confianza en el éxito y los progresos consoladores de tan noble tarea.

Después de cantar otros varios motetes, el Cardenal Vicario, seguido de todos los invitados, pasó á visitar minuciosamente la cripta, y luego subió al piso de la iglesia, donde presenció la erección de la primera columna de la derecha de la nave central del nuevo templo, operación que fué ejecutada con gran precisión y celeridad.

Con esto se dió por terminada la hermosa ceremonia, después de la cual el cardenal renovó su felicitación al P. Brougidou y la expresión de su profunda satisfacción.

Todos los presentes hicieron constar con viva complacencia los progresos notables de la nueva iglesia, las bellas proporciones del templo, la solidez de la construcción, y se retiraron haciendo votos sinceros por la feliz terminación de tan laudable empresa.

—**Una misión importante.**—El presidente de la república de Liberia ha dirigido á Su Santidad, por conducto de su enviado extraordinario, M. Mizzi, una carta en la que pide al Padre Santo que envíe Misiones católicas á aquellas regiones dominadas por las sectas protestantes.

También solicita el Presidente de aquella república toda la influencia de la Santa Sede en favor de la gran causa de la emancipación de los negros.

Ya los actos memorables de León XIII contra la esclavitud han contrbuído poderosamente á esta emancipación, que forma la razón de ser y el noble objeto de la república de Liberia. Esta, cuya población es de dos millones de habitantes, y cuyo radio de acción é influencia se extiende á más de veinte millones, no solo quiere realizar la abolición de la esclavitud y de la trata de los pobres negros, sino también asegurar su completa libertad frente á los blancos, que con harta frecuencia todavía se sirven de ellos como de bestias de carga.

A este efecto, el Gobierno de Liberia cuenta con utilizar los preciosos servicios ya prestados en el mismo sentido en América por la poderosa

Sociedad de San Pablo, y por esto el representante de Liberia, M. Mizzi, ha tenido, además de la audiencia con Su Santidad, varias entrevistas con el cardenal Ledochowski, Prefecto de la Propaganda.

Véase cómo los pueblos que quieren defender su dignidad de cristianos y de hombres acuden á la Iglesia católica, encomendándola esta hermosa y caritativa misión de hacerlos libres y dignos.

—**La Hermana Colecta.**—El Tribunal Supremo de Portugal ha dado ya su fallo en el proceso de la Hermana Colecta, absolviendo de toda responsabilidad á la Hermana Piedad y al médico Sr. Lage, y mandando, respecto á la primera, que se califique de nuevo el delito, porque, cuando más, la muerte de la alumna Sara Mattos se había debido á una equivocación al administrársele un medicamento. Conviene advertir que una jovencita llamada Clelia, hermana de Sara, permanece todavía en el Colegio de Trinitarias de Lisboa, lo que de ninguna manera consentirían sus encargados, ni las autoridades, si hubiese el menor recelo de algún crimen.

Un periódico portugués, tratando este asunto, dice lo siguiente:

«Ha de esclarecerse todo en este asunto, hasta dejarlo como sol de mediodía; todo lo hemos de saber: en la tragedia de esa pobre mártir, inmolada en las aras del fanatismo impío y revolucionario solo quedará de ese tristísimo cuento una escandalosa tacha en la historia de los calumniosos, y un ejemplo de santa resignación en la perseguida.»

El proceso va á incoarse otra vez en el inferior, y pasará después la Tribunal Supremo.

—**Licencias.**—Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la real orden autorizando á los capitanes generales para conceder licencias, sin haber ni pan, á un número determinado de individuos de tropa, que lo soliciten y hayan terminado su instrucción, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, sin que se resienta el servicio.

Las licencias se concederán durante los meses de Julio y Agosto.

—**Movimiento de vapores.**—El movimiento de los vapores de la compañía Trasatlántica en el mes de Julio, será el siguiente:

Antillas.—Día 10, de Cádiz, el *Veracruz*; día 20, de Santander, el *Ciudad de Santander*; día 30, de Cádiz el *Alfonso XII*.

Filipinas.—Día 22, de Barcelona, el *Isla de Luzón*.

Buenos Aires.—Día 2, de Barcelona y día 7, de Cádiz el *Antonio López*.

Marruecos.—Día 18, de Barcelona, el *Rabat*.

En la agencia de Zaragoza se expenden billetes de todas las clases para todos los puntos.

En el día de ayer había en el Penal de Zaragoza 1.307 confinados; 251 en la cárcel correccional y 14 detenidos en el deposito municipal.

—**Disposición.**—Los individuos de tropa pertenecientes á la reserva que no gocen haber alguno y puedan contraer matrimonio, no estarán sujetos á la jurisdicción especial castrense, según disposición reciente del ministerio de la Guerra.

—**El balance del Banco.**—Mejor aspecto que los anteriores presenta el último balance publicado por el Banco de España.

Aparece en aumento la reserva metálica, especialmente la de plata que se eleva á pesetas 121.447.427, ó sean 3.225.447 más que el prece-

dente balance. El oro tiene aumento insignificante, es decir que continúa en suspenso la animación de oro, y en continuo desarrollo la de plata.

Los billetes en circulación han disminuído en 5.093.000 pesetas, lo que equivale á un aumento de 8 millones de pesetas en la garantía.

Más de un millón de pesetas han aumentado las cuentas corrientes, y por lo que respecta á las demás partidas, sólo ofrece interés la cuenta corriente de efectivo del Tesoro, que da una disminución de cerca de siete y medio millones de pesetas.

—**Tortuga colosal.**—Una pequeña barquilla de la matrícula del Puerto de Santa María cogio el viernes pasado en aguas del Cabo *Candor* y llevó á Cádiz una, al parecer, tortuga de un metro de larga, dos grandes aletas membranosas en la parte superior y dos más pequeñas en la inferior, cuya caparazón, estriada en toda su longitud, afecta la forma de la cubierta de un buque.

Este curioso ejemplar será enviado al ministro de Marina.

Parece que de esta clase de tortugas tan sólo se conserva una en el Museo de Pesca de Londres: fué cogida en aguas de Cete (Francia) el año 1779, y mide cinco pies y cinco pulgadas.

—**Ciclón.**—Telegrafía de Burgos participando que un horroroso ciclón ha destruído en veinte minutos una multitud de viñedos, arrancando de cuajo 2.000 árboles, rompiendo cristales, ventanas, puertas y tejas, y arrastrando á varias personas en el pueblo de Cantabrana (Bribiesca.)

Según dictamen pericial, las tierras serán estériles durante veinte años en el pueblo mencionado, que es el que ha sufrido más con el ciclón.

Los efectos de éste han alcanzado á los pueblos de Bentreta, Oña, Quintanaopía, Tetuninón y Cevese, cuyos habitantes se verán forzosamente obligados á emigrar, pues han quedado en la mayor miseria.

—**Honor á Colón.**—La academia Jurídico-Literaria aragonesa y el Ateneo de alumnos internos de la facultad de Medicina de Zaragoza, han acordado solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América con una sesión extraordinaria y al objeto de allegar trabajos para la misma, abren un concurso con las condiciones siguientes:

Temas.—Primero, elogio de Cristobal Colón. II, Colón en España; vicisitudes de su proyecto hasta su realización. III, Fernándo el Católico y los aragoneses en el descubrimiento de América, IV, estudio crítico de los principales problemas de Derecho público, planteados con ocasión del descubrimiento de América. V, influencia que ejercieron algunos médicos anteriores á Colón unos, contemporáneos suyos otros, en el descubrimiento de América. VI, importancia que tuvo el descubrimiento de América en la ciencia geográfica. VII y VIII, dos poesías con libertad de metro y extensión, y cuyo asunto se relacione con el objeto del centenario.

Para este Certamen han concedido premios:

El excelentísimo señor rector de la Universidad Literaria de Zaragoza, doctor D. Martín Villar y García; el excelentísimo senador por el distrito universitario de Zaragoza, doctor D. Julián Calleja y Sánchez; el presidente honorario perpétuo de la Academia Jurídico-Literaria aragonesa, doctor D. Mariano Aramburo Machado; la Facultad de Derecho; la

Facultad de Filosofía y Letras; la facultad de Medicina; la Facultad de Ciencias; la Academia Jurídico-Literaria aragonesa y el Ateneo de alumnos internos de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Junio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

La calma política de estos días es abrumadora. No para nada, no se impresiona nadie por nada. ¿Es esto síntoma de tranquilidad y de satisfacción política, ó es por el contrario, síntoma de decaimiento de las energías nacionales?

He aquí un tema que podrían discutir los señores del ateneo, si les dejase tiempo para ello la tarea en que se han metido de averiguar si Colón descubrió ó no descubrió América:....

Porque en realidad, hay aquí, en España un indiferentismo en todo y por todo, que es más que otra cosa, revelación palpable de puro evidente, de la agonía de la raza.

Los sucesos más serios se toman á broma; los más graves problemas no impresionan y así anda todo. Se premian las apostasías. Se lleva á grandes puestos de la administración á personas de antecedentes notoriamente inmorales, y á nadie le extraña. Se habla del cuerpo electoral y solamente un maniquí manejado por el caciquismo. Se anuncia una crisis y solo impresiona á los aspirantes á ministros y á los que temen la cesantía. Así por el estilo, en todas las órdenes se observa ese indiferentísimo letal, perturbador.

Los únicos que demuestran energía son los telegrafistas que se acaban de declarar en huelga en toda España. Se les quiere suprimir el plazo que disfrutaban y ellos seguirán en el servicio. El jollín que hay en la central de telégrafos es gordo. No se deja salir ni entrar á ningún empleado, y á la hora en que escribo conferencian el director general de comunicaciones y el ministro de la Gobernación. Los perjuicios que se pueden originar de seguir la huelga declarada en toda España, hace dos horas, son incalculables, no solo para el Estado, sino también para el comercio, para la industria; para todo lo que sea vida de negocios.

Es de desear que el conflicto se resuelva pronto y satisfactoriamente.

En las Cámaras continúa la discusión de presupuestos, lentamente.

Lo de los telegrafistas es el asunto del día, y cada cual lo comenta á su gusto, reconociendo todo el mundo la excepcional importancia del conflicto. —M.

LAS HUELGAS

Barcelona 20 de Junio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Barcelona presentó ayer tarde el aspecto característico y animado del día del *Corpus*.

Las calles de la carrera ofrecían deslumbrador efecto, todos los balcones ostentaban colgaduras de vistosos colores y en cada una de ellos se veían bellas y elegantes damas y señoritas luciendo ricos trajes, claros en su mayoría, que constituían el más bello adorno de la fiesta.

Las tropas salieron de sus cuarteles á la hora anunciada, cubriendo la carrera en la forma que anunciamos en la edición de ayer.

Las sillas que se habían colocado en las calles del curso fueron ocupadas en su totalidad desde las primeras horas de la tarde y los arroyos eran insuficientes para contener el inmenso gentío que por ellos circulaba.

La procesión salió de la Catedral á las cinco en punto, formaba en el orden siguiente: Cuatro municipales montados y un cabo vestidos de gran gala; los gigantes, *ball de bastóns*; las trampas municipales; tres alguaciles con el pendón de Barcelona; los heraldos; los pendones y cruces parroquiales; gremios; colegios; cofradías; asociaciones religiosas; Asilo Naval con su banda; empleados del Ayuntamiento, bomberos, fontaneros, guarda-paseos; empleados de bancos, Diputación, Gobierno civil, Correos y Telégrafos; maestros públicos; representaciones de sociedades de crédito y corporaciones científicas; alcaldes de barrio; jueces municipales; marinos; militares; cónsules; nobleza; clero; diputados provinciales; concejales; la custodia; un piquete de infantería y un escuadrón de caballería.

Presidía la procesión los señores alcalde, general segundo cabo en representación del capitán general y el presidente de la audiencia.

Cerraba la religiosa comitiva la carroza del marqués de Alfarrás, tirada por ocho magníficos caballos empenachados.

En la Rambla de Santa Mónica se originaron alarmas apenas hubo pasado la procesión, á causa de un alboroto que promovieron varios pilettes que seguían á unas mujeres. Con tal motivo hubo sustos, caídas, gritos, etc., pero apenas averiguada la causa se restableció la tranquilidad.

Decía anoche un periódico que circulaban rumores alarmantes, añadiendo que se han tomado precauciones por si algo sucede esta al reanudar el trabajo las fábricas.

Según nuestros informes, no hay motivo para alarma, siendo estas precauciones muy naturales, toda vez que todavía no se ha recobrado por completo la normalidad de cosas.

Suyo S. S. S.

El Corresponsal.

B O L S A .

Madrid del día 20 de Junio.—Últimos precios.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 72'00; Id. fin del corriente, 72'20; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 75'35; Deuda amortizable al 4 por 100, 80'00; Billetes hipotecarios de Cuba 1886, 105'10; Id. id. de id. 1890, 00'00; Acciones del Banco de España, 377'00; 3 por 100 de Cuba, 00'00; Id. id. al 6 por 100, 00'00; Carpetas Cubas nuevas, 00'00; Acciones de tabacos, 000'00.

París, á 8 días vista, cheque, 00'00; París, cheque, 12'70; Londres, á 90 días id., 00'00.

Mercado dudoso y á la expectativa, por ignorarse telegramas de todas partes.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 20.—Esta mañana estalló en toda la Península una huelga de telegrafistas. El personal que presta sus servicios en la Central de esta Corte y que entró á hacer su guardia á las doce de la tarde, advirtió que al llamar á las muchísimas estaciones telegráficas de provincias, no recibían contestación de ninguna de las estaciones. Enterado el director de Comunicaciones, señor marqués de Mochales, lo comunicó por teléfono al ministro de la Gobernación que se encontraba conferenciando con el Sr. Cánovas en el domicilio de éste. Inmediatamente tratóse de tomar acuerdos para evitar el conflicto. El ministro de la Gobernación conferenció con el marqués de Mochales en el Congreso, y aquél, para indagar noticias, se comunicó con los gobernadores de provincias aprovechando el telégrafo de las estaciones de ferrocarril, confirmándole las citadas autoridades la noticia de la huelga. La causa de ésta, según parece, ha obedecido á que por la Dirección se suprime el céntimo que por telegrama transmitido percibían los oficiales de telégrafos. También se ha dicho que lo motivaba el mal efecto producido entre los telegrafistas, por el nombramiento del Sr. D. Fernando Vas, procedente del cuerpo de Correos, para el cargo de jefe de sección de Comunicaciones. También es cierto que al hacerse la fusión de los dos cuerpos, los telegrafistas deseaban conservar su escala cerrada, é independiente de la de Correos, y no lo han conseguido. Conocido el conflicto, el presidente del Consejo, conferenció con los ministros de la Guerra y Gobernación, y éstos dos, lo hicieron después en el ministerio de la Gobernación, tomando las medidas que se ha creído más acordadas á fin de evitar en parte los enormes perjuicios que se puede irrogar al comercio, industria y á cuantos particulares, prensa, etc. Estas medidas han sido las siguientes: 1.º Disponer la inmediata salida para las principales capitales del batallón de telegrafistas, con el fin de sustituir cuanto antes á los huelguistas. 2.º Que todos los empleados civiles procedentes del cuerpo de Telégrafos, sustituyan á los huelguistas en cuantas estaciones telegráficas sea posible. Además, los ministros de la Gobernación y Guerra, han dado instrucciones á los gobernadores y capitanes generales. Se teme que en algunos sitios, los huelguistas hayan inutilizado los aparatos en parte, hasta recomponerlos ellos mismos. Se dice que los huelguistas se han valido para ponerse de acuerdo y fijar la hora, de una de las letras del alfabeto, la que al ser transmitida de unas á otras estaciones esta tarde, ha causado la huelga. El conflicto creado por los telegrafistas, es grande, y así se reconoce por todo el mundo, dirigiéndose las censuras al director de Comunicaciones en primer término. El marqués de Mochales en persona, estuvo á las tres en los aparatos de la Central, y ordenó á los oficiales, que á su nombre preguntaran los móviles de la huelga, y no han

contestado de ninguna de las estaciones telegráficas. Se hacen muchísimos comentarios, y hay gran expectación.

Madrid 20.—Desde primeros del próximo Julio quedarán desarmadas la goleta «Prosperidad» en Ferrol y el vapor «Ferrolano» en Cádiz. El día 1.º de dicho mes de Julio, deberá estar armado para prestar servicio, el cañonero torpedero «Temerario».

Madrid 20.—Ni los bolsistas ni las agencias telegráficas han recibido esta tarde telegramas, á excepción de los depositados en las respectivas estaciones anoche ó en las primeras horas de la mañana. Para evitar la consiguiente alarma, se puso en la pizarra de Telégrafos un letrero, diciendo que las líneas funcionaban con retraso á causa del temporal.

Madrid 20.—El Gobierno abriga el temor de que los huelguistas hayan destrozado los aparatos, en cuyo caso estaríamos incomunicados varios días al no habilitar para el servicio las estaciones telegráficas de los ferrocarriles.

Madrid 20.—En el Congreso continuó la discusión del presupuesto de ingresos sin interés. El Sr. Muro trató de hacer una pregunta sobre la huelga de telegrafistas, y la aplazó hasta conocer las causas.—M.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÈNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1. (Paseo Recoletos)

GARANTÍAS

<i>Capital social efectivo.</i>	• • •	<i>Pesetas</i>	12.000.000
<i>Primas y reservas.</i>	• • •	»	40.697.980
			<hr/>
<i>Total</i>	• • •	»	52.697.980

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de la Vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Para más detalles é informes, pídanse, que los facilitará seguidamente, al

AGENTE EN ARAGÓN,

LUIS ABAD SUSÍN, COSO BAJO, 39. HUESCA 4

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la beneficiosa institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.551 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acín, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez delegado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56.

GAVIRIA EN GUIPÚZCOA

Establecimiento modelo de aguas **sulfhídrico azoadas y bicarbonatado** ferruginosas, de gran potencia química y valor medicinal. **Indispensables** á los que padecen afecciones herpéticas de la piel y viscerales.

Especiales en las enfermedades catarrales de la laringe, bronquios y pulmones, sobre todo en individuos débiles, escrofulosos y depauperados.

Utilísimas en las dispepsias atónicas y flatulentas; gastralgias neuróticas, cloroanemias, convalecencias y siempre que se trate de llevar al organismo enfermo elementos de resistencia y energía.

Seguro remedio al histerismo y enfermedades del aparato utero-vásico.

Aplicaciones hidroterápicas completas.

Buena hospedería y fonda.

Viaje cómodo y rápido en ferrocarril hasta Beasaín, media hora del Bañeario.

Excursiones fáciles á San Sebastián, Loyola, Tolosa, Vergara, Zumárraga, etc.

Clima sano y fresco. Temporada 15 Junio al 15 Septiembre.

VENTA

de una casa con almacén, cuadras y corrales en la calle del Coso bajo, número 104, y de una huerta en la partida Florens. Dará razón, Francisco Oliván, Coso alto, 61. 15-s-8

AGUA DE SOBRÓN

Véndese al precio de una peseta cada botella en la zapatería de Mariano Raulera, Coso alto, número 2. 8-m-7

BAÑOS DE LA FUENTE DEL IBÓN

Quedan abiertos al público desde el día 20 del actual, en los que regirán para la presente temporada los precios siguientes:

Por un baño con ropa..	1'25 pesetas
Por un id. sin id. .	1'00 »
Por una novena con ropa	9'00 »
Por una id. sin id..	7'00 »

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Quien por prescripción facultativa tenga necesidad de hacer uso de los baños de agua sulfurosa, en este establecimiento podrá tomarlos artificialmente previo el pago de 75 céntimos sobre el baño natural de agua dulce, para lo que hay pilas destinadas al efecto.

VENTA

Se hace al contado ó á plazos de un huerto y soto, sitios en el camino de Apiés y Alameda. Coso alto, 73, informarán. 10-a-1

A LOS ALUMNOS DE 2.^A ENSEÑANZA

El día 15 dieron principio las clases en la academia bajo la dirección de un abogado y licenciado en Filosofía y Letras y un ex-alumno de la escuela especial de Ingenieros de minas. (15-s-8)

Repasos de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo mes de Septiembre. Honorarios módicos. Alcoraz, 7, 3.^o, izquierda.

IMPRESOS

PARA LA FORMACIÓN DEL REPARTO TERRITORIAL

Se hallan de venta, como todos los años, el reparto individual, á 10 céntimos el pliego, para 120 contribuyentes; Listas cobratorias para el recargo municipal y cupo para el Tesoro á cinco céntimos; Recibos del recargo municipal á 1'25 pesetas el ciento de hojas.

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados municipales

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

SE Se venden cinco fincas rústicas sitas en el término de Almudevar juntas ó separadas. En la redacción de este periódico informarán. 8-2

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

A la hora de cerrar la edición no hemos recibido ningún telegrama de nuestro diligente corresponsal madrileño.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.